



EL SUSCRITO ENCARGADO DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN

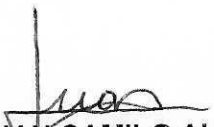
CERTIFICA QUE

El proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN”, está enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal 2024 – 2027, “La Unión Somos Todos”.

Línea estratégica:	2: Educación, cultura, deporte y recreación
Código sector:	43 – Deporte y Recreación
Código programa:	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz
Código producto:	4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte
Válido para:	Realizar la contratación de la prestación de servicios de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.
Valor:	\$ 256.155.750
BPIN:	202500000021091.

Se firma para constancia el día 24 de junio de 2026.

Atentamente,


JUAN CAMILO ALZATE SALAZAR
Profesional Universitario Secretaría de Planeación
CC. 1.036.954.044

